



RECIBIDO BYMA EMISORAS

13 MAR 2019 14:32

BUENOS AIRES, 13 de marzo 2019

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("BYMA")
Sarmiento 299, piso 2
Presente

Nota: CPSA-GG-N-0126/19-AL
Ref.: Convocatoria Asamblea CPSA
30/04/2019

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A., a efectos de acompañar a la presente la Parte Pertinente del Acta de Directorio que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2019.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente

Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado
CENTRAL PUERTO S.A.

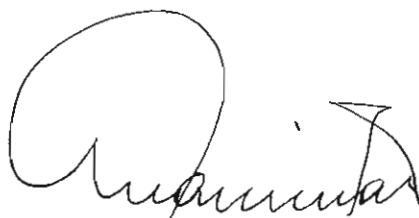
Parte pertinente del acta de directorio de Central Puerto S.A.

del 11 de marzo de 2019

Acta N°337: En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2019 se reúne el Directorio de **CENTRAL PUERTO S.A.** (la “Sociedad” o “CPSA”, indistintamente), con la presencia de los señores directores Osvaldo RECA, Miguel DODERO, Oscar GOSIO, Juan José SALAS, Diego PETRACCHI, Tomas PERES, Tomas WHITE, Jorge RAUBER, Cristián LOPEZ SAUBIDET, Jorge Eduardo VILLEGAS y Liliana MURISI, quien asiste a través del sistema de video conferencia. Asisten los señores Cesar HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON, miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Existiendo quórum suficiente para sesionar válidamente, siendo las 14:00 horas se da comienzo a la reunión y se pone a consideración de los presentes el (...) décimo segundo punto del orden del día: **12) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Continúa en uso de la palabra el señor Osvaldo RECA e informa a los señores directores que, en atención a las exigencias legales y estatutarias de la Sociedad, corresponde se convoque a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. A propuesta del señor presidente, el Directorio aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y su anexo; Estado de Resultados; Estado del Resultado Integral; Estado de Situación Financiera; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; Notas a los Estados Financieros y Anexos; Reseña Informativa; Información adicional a las Notas a los

Estados Financieros - Art. N°12 del Capítulo III del Título IV de la RG N°622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y Art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Informe del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar: (i) la suma de \$450.459 miles de pesos a recomposición de la reserva legal, (ii) la suma de \$712.524 miles de pesos a la constitución de la reserva legal del ejercicio y (iii) la suma de \$13.552.354 miles de pesos a Reserva Facultativa a definir por la Asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019. 8) Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019. 10) Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2018. 11) Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019 y fijación de su retribución. 12) Aprobación del Presupuesto Anual para el

funcionamiento del Comité de Auditoría. 13) Otorgamiento de autorizaciones. (...) No habiendo más asuntos que considerar, finaliza la reunión siendo las 15:20 horas.



Leonardo Marinaro

Responsable de Relaciones con el Mercado

Central Puerto S.A.